

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
CON ESPECIALIZACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo con las líneas generales del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales aprobado oportunamente por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, el Departamento de Trabajo Social eleva el presente Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social.

Si el Programa de Doctorado constituye un paso importante en la construcción institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, como lo expresan sus fundamentos básicos, desde un punto de vista estrictamente disciplinario cubre una necesidad específica de la disciplina Trabajo Social, generada por su acumulación histórica, en un plano estrictamente académico, no exenta aún de desafíos.

La fundación de la Escuela Universitaria de Servicio Social en 1957 constituye la culminación del proceso de profesionalización y modernización del Trabajo Social, sustituyendo antiguos dispositivos de enseñanza. Desde una perspectiva histórica indica el inicio de una línea de acumulación y desarrollo académico. La creación de la Facultad de Ciencias Sociales en 1992 y del Departamento de Trabajo Social no puede interpretarse solamente como un ejercicio de ingeniería administrativa o burocrática a nivel de nuestra Universidad. Estas transformaciones señalan un perfeccionamiento del formato académico de la profesión que colocan, como correspondía, al Trabajo Social como interlocutor válido en el amplio campo de las Ciencias Sociales.

Esa línea de crecimiento y acumulación ininterrumpida, aún en el período de la dictadura en función de las experiencias desarrolladas en campo, se plasma en la consolidación de la Maestría en Trabajo Social, en la diversificación de los Diplomas de Especialización y en el desarrollo de la investigación asociada a grupos y, en algunos casos, con componentes de extensión universitaria. El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social, pues, aparece como corolario desde esta perspectiva histórica.

En acuerdo con los fundamentos y planteos programáticos presentados en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, cabe señalar que el Departamento de Trabajo Social cuenta con:

- Un elenco docente calificado para la enseñanza y la tutoría de Tesis, reforzado por redes académicas, sólidamente establecidas, a nivel regional e internacional. Entre las primeras se destaca el convenio con la Universidad de Gotemburgo, la Universidad Federal de Río de Janeiro y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Entre Ríos y los acuerdos con la Universidad Federal de Santa Catarina, entre otras. Tales redes permiten un intercambio fluido de docentes lo que aporta recursos humanos altamente calificados tanto para la enseñanza como para las actividades de tutoría de Tesis.

- Un conjunto de investigadores y masa crítica con sólida producción académica acreditada en diversas áreas tales como Cuestión Social; Políticas Sociales; Trabajo Social y Protección Social; Infancia; Familia; Hábitat, Territorio y Vivienda; Mundo del trabajo; Penalidad Juvenil; Trabajo Social y Salud.
- Un conjunto de profesionales ya egresados de la Maestría en Trabajo Social que suman treinta y ocho. A ellos debe agregarse los profesionales con titulación de Maestría en otras disciplinas y/o especialidades tanto a nivel nacional como en el exterior.
- De lo anterior se desprende un conjunto significativo de candidatos para cursar el Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social.

Desde otra perspectiva cabe señalar las líneas de acumulación e investigación desarrolladas a la interna del Departamento de Trabajo Social. A saber:

POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL, insertas en el campo más amplio de las Políticas de Desarrollo Social, incluye temáticas asociadas tales como: pobreza, exclusión, problemática del trabajo, desigualdad, discapacidad.

REFORMA Y TRANSFORMACIONES DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, que incorporan temáticas de actualidad, entre las que se destacan las relaciones entre Políticas Públicas y sociedad civil, organización institucional de prestación de servicios y sus procesos de reforma, inserción socio - institucional del Trabajador Social.

PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Y LA INFANCIA Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS EN TORNO A ROLES DE GÉNERO. En esta línea se abordan temáticas como las siguientes: transformaciones de la familia en las sociedades contemporáneas, derechos del niño, legislación y familia, problemáticas de género, género y transformaciones en el mundo del trabajo.

DEBATES METODOLÓGICOS EN TRABAJO SOCIAL. En esta línea existen producciones en torno a ejes temáticos como: historia del Trabajo Social, perfil y desempeño profesional, imágenes y representaciones simbólicas en torno a la figura de los agentes profesionales.

TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES. Incluye investigaciones de orden básicamente teórico que apuntan a la discusión de categorías claves en el pensamiento social y su aporte disciplinar, así como el análisis de diferentes perspectivas epistemológicas.

A esto deben sumarse otros insumos disponibles en el Departamento que aportan a la labor de investigación (sistematización de resultados provenientes de la práctica del Trabajo Social, acervo documental de entrevistas e historias orales, monografías finales de los Diplomas de Especialización y aquellas de grado que han alcanzado niveles de complejidad e interés académico que enriquecen el abordaje de temas específicos.

OBJETIVOS

En función de lo expuesto, el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social aspira a completar la demanda de formación académica de posgrado en el campo del Trabajo Social, que se iniciara en esta Facultad con la implementación de la Maestría en Trabajo Social a partir de 1996. A su

vez, se propone avanzar en los aspectos crítico-reflexivos de la profesión, a partir de la investigación de algunas de sus problemáticas centrales.

El presente Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social busca elevar los niveles de excelencia académica de su cuerpo docente para consolidar la tradición y desarrollo de la investigación como elemento constitutivo del perfil profesional. Como objetivo subsidiario, se espera que la relación entre segmentos profesionales y académicos se vea fortalecida en la medida que Trabajo Social cuente con interlocutores altamente capacitados en ambos segmentos, ya que, como es sabido, ninguna profesión crece solamente en base a los debates e integrantes del mundo académico.

PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que el egresado del Programa de Doctorado sea un profesional altamente idóneo para el desarrollo de actividades estrictamente académicas. A su vez, el egresado también verá fortalecida su capacidad para el cumplimiento de otras funciones socio-institucionales imputadas al Trabajo Social como profesión en diversas áreas de la vida social.

REQUISITOS DE INGRESO

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social ajustará los requisitos de ingreso al Reglamento del Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales aprobado por el Consejo de la FCS.

El período de inscripción se abrirá cada dos años. No obstante, tal periodicidad podrá ser ajustada por la Comisión Académica del Doctorado (CAD), a sugerencia del Coordinador de Programa, en función de la relación entre el número de alumnos y los tutores disponibles para asegurar niveles de excelencia académica.

Podrán ingresar al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales aquellos profesionales que acrediten:

- Título de Maestría en Trabajo Social o disciplinas afines.
- En caso de no poseer titulación de Maestría el candidato deberá acreditar experiencia en investigación social y potencial para desarrollar un proyecto de investigación original, con autonomía. En otras palabras, el candidato deberá mostrar solvencia y madurez académica en el área de la investigación social. La producción en este ámbito deberá ser de notoria relevancia a juicio de la Comisión Académica de Doctorado.
- Si el aspirante poseyera título de Maestría en otra especialidad o disciplina, el Coordinador del Programa podrá proponer a la Comisión Académica de Doctorado los cursos complementarios, especialmente en el área de Teoría y Metodología del Trabajo Social. Esta exigencia no podrá exceder las 180 hs. presenciales, tal como lo indica el Programa General de Doctorado de nuestra Facultad.
- La admisión y selección de candidatos estará a cargo de la Comisión Académica del Doctorado. Dicha Comisión seleccionará a los posibles candidatos de acuerdo a sus antecedentes académicos y profesionales.

Serán requisitos para la inscripción y posterior selección, la presentación de:

- CV del aspirante con la documentación probatoria correspondiente y que acredite los requisitos previstos en el ítem anterior.

- Escolaridad de grado y posgrado.

- Proyecto de tesis y plan de trabajo.

En el proceso de selección se considerarán los siguientes aspectos del solicitante:

- Titulación de Maestría en Trabajo Social o disciplinas afines.

- Antecedentes y trayectoria académica .

- Escolaridad de grado y postgrado.

- Viabilidad del Proyecto de Tesis.

- Entrevista.

ESTRUCTURA CURRICULAR BASICA

En acuerdo con las líneas aprobadas por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social, tendrá una duración de tres años. Exigirá entre 178-182 créditos incluyendo los correspondientes a la Tesis de Doctorado y entre 190-210 horas presenciales. Teóricamente se caracterizará por poseer un especial énfasis en Políticas Sociales. Curricularmente se articulará con la Maestría en Trabajo Social y los Diplomas de Especialización administrados por el DTS. Contará con la apoyatura académica de las áreas de acumulación del DTS y de los productos de las líneas de concentración a nivel de investigación ya señaladas.

Tesis de Doctorado

Requerirá un trabajo de investigación de dos años y medio de actividad, y será equivalente a ciento cuarenta (140) créditos. El trabajo de investigación será supervisado por un Director de Tesis designado por la Comisión Académica de Doctorado a propuesta del estudiante. El Director de tesis podrá ser un investigador residente o extranjero, en cuyo caso trabajará con el apoyo de un tutor local.

Pauta de Proyecto de Tesis de Doctorado (Máx. 20 - 25 carillas):

Título

Resumen del proyecto

(no más de una carilla y no más de tres palabras claves)

1. Aproximación al tema. Definición del objeto de investigación

2. Fundamentación y antecedentes

3. Hipótesis y/o interrogantes que se desprenden de la problematización del objeto

4. Objetivo general y objetivos específicos

5. Estrategia metodológica.

- 5.1 Breve descripción y fundamentación de la estrategia metodológica en función de la problematización del objeto

- 5.2 Fuentes de información y técnicas a aplicar (si correspondiere explicitar construcción de universos y criterios muestrales)

- 5.3 Estrategia analítica: explicitación de técnicas de análisis de la información.

6. Fases y cronograma de la investigación. Cada fase deberá comprender: (i) objetivo; (ii) actividades a realizar; (iii) producto esperado; y (iv) duración.

7. Resultados esperados en términos del: (i) conocimiento del objeto de estudio; y (ii) desarrollo de la disciplina.

8. Bibliografía consultada y de referencia.

Anexos.

I. En términos de requisitos académicos.

Experiencia del tutor y del Departamento o Área de Investigación en el tema del proyecto

II. En términos de la acumulación del doctorando.

El doctorando podrá anexar si así lo considera: (i) informe de avance; (ii) artículos o ensayos producidos en torno a la temática de la tesis; (iii) capítulos de la misma.

Taller Interdisciplinario

Se trata de una instancia colectiva de intercambio académico, común a todas las opciones de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales y de asistencia obligatoria. Su objetivo es el análisis de los problemas metodológicos inherentes a la confección de una tesis de doctorado, la reflexión en torno al proceso de investigación y al análisis de las experiencias concretas de trabajo. Estará bajo la responsabilidad de un Coordinador, contando con la apoyatura de otros docentes e investigadores. Sumará seis (6) créditos que implican treinta (30) horas presenciales. Se desarrollará en sesiones periódicas a lo largo del primer año del Programa.

Seminario Especializado de Investigación

De carácter obligatorio, este Seminario abordará las cuestiones y debates centrales en relación a aspectos teóricos, metodológicos y técnicos relevantes a las tesis en curso. Implicará la participación de docentes y tutores, y contribuirá al seguimiento y evaluación periódica de la labor de los doctorandos. Se exigirá la presentación regular de informes de avance y, según los niveles de desarrollo alcanzados, la elaboración de dos ensayos y/o artículos que reúnan las condiciones para su publicación. Exigirá noventa (90) horas presenciales, lo que implica dieciocho (18) créditos.

Cursos Temáticos

Los doctorandos deberán realizar cursos sobre materias conexas a sus temáticas de investigación, los que en conjunto deben cubrir una carga horaria que oscilará entre setenta (70) y noventa (90) horas presenciales, que se computarán como catorce (14) o dieciocho (18) créditos. Estos cursos deberán ser aprobados a lo largo de los tres primeros semestres del Programa. La oferta de tales cursos se basa fundamentalmente en el Plan de Estudios de la Maestría en Trabajo Social que aborda temáticas de relevancia para la disciplina y plantean los debates actuales centrales para el desarrollo de la misma. A su vez el Departamento de Trabajo Social ofrecerá, en la medida de sus recursos, cursos temáticos que intentarán representar los intereses académicos de la mayor cantidad de estudiantes posible. Por otra parte, a los efectos de completar sus créditos y/o formación, los doctorandos podrán elegir

cursar asignaturas de otras Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales o de otras Facultades de la Universidad de la República. Las mismas se determinarán en cada caso en relación con los tópicos abordados en las investigaciones doctorales, en acuerdo con el Director de tesis.

Examen del Proyecto de Tesis

Al término del primer año del Programa de Doctorado, los estudiantes deberán presentar el Proyecto de Tesis con el informe de avance correspondiente, además de un artículo o ensayo que retome los núcleos centrales de la tesis.

El proyecto de investigación y su avance respectivo se defenderá ante un tribunal nombrado por la Comisión Académica de Doctorado. El tribunal podrá recomendar que su reformulación en un plazo máximo de seis meses.

Defensa de la Tesis de Doctorado

Al finalizar la elaboración de la tesis doctoral, el Director de tesis deberá presentar su aval por escrito y el Coordinador del programa deberá proponer los integrantes del tribunal de tesis ante la Comisión Académica de Doctorado, que lo designará.

El doctorando presentará cuatro ejemplares de la tesis, uno de los cuales quedará a disposición en la colección de la Biblioteca de la Facultad.

El Tribunal de evaluación de la tesis doctoral se integrará con tres o cinco miembros. Corresponde a la Comisión Académica del Doctorado enviar los ejemplares de la tesis presentada a los miembros del tribunal quienes, en el plazo de 60 días corridos, elevarán un informe de valorando la tesis doctoral en el que se indicará la pertinencia de su defensa pública.

La Comisión Académica de Doctorado evaluará si procede la defensa pública de la tesis. En caso de que, en función de los informes de los miembros del tribunal, la Comisión decidiera la interrupción del trámite, enviará las observaciones que estime pertinentes al doctorando para su reformulación. La Comisión Académica de Doctorado tendrá la facultad de citar al Director de tesis para obtener la información que se considere oportuna para fundamentar su decisión.

Al finalizar el trámite de aprobación, la defensa pública de la tesis ante el tribunal designado se fijará en un período máximo de 30 días hábiles a partir de su aprobación. El Director de tesis podrá estar presente en la defensa de la tesis doctoral con voz y sin voto.

Evaluación Alternativa y Examen de Avance

Si al término de los tres años del Programa, el candidato no estuviera en condiciones de presentar su tesis, podrá solicitar una prórroga para concluir su investigación. Su solicitud incluirá la presentación de un calendario de trabajo y el informe del tutor. La Comisión Académica del Doctorado evaluará la situación del solicitante considerando las asignaturas cursadas, la escolaridad en el Programa de Doctorado y las posibilidades de cumplimiento efectivo de la propuesta que presenta en función del informe de tutoría.

PERSONAL DOCENTE

En función de las redes académicas consolidadas por el Departamento de Trabajo Social, se presenta el cuerpo docente con el que cuenta el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social y que ha participado en sus distintas ediciones ya sea administrando cursos u orientando Tesis:

ACOSTA, Luis - UFRJ
BENTURA, J. Pablo - UDELAR
CABRAL, Fátima – UFRJ
CASAS, Alejandro - UDELAR
CAZZANIGA, Susana- UNER
DANANI, Claudia – UBA / UNGS / IIGG
DE MARTINO, Mónica – UDELAR
GRASSI, Estela – UBA / IIGG
GONZALEZ, Carolina - UDELAR
LEOPOLD, Sandra - UDELAR
MATUS, Teresa - PUC - Chile
MIDAGLIA, Carmen – UDELAR
MIOTO, Regina - UFSC
MITJAVILA, Myriam - UFSC
NETTO, José Paulo – UFRJ
ORTEGA, Elizabeth - UDELAR
PASTORINI, Alejandra - UFRJ
PORZECANSKI, Teresa – UDELAR
SPOSATI, Aldaiza - PUC SP
VECINDAY, Laura - UDELAR

GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social se regulará de acuerdo a la normativa dispuesta por el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales y la Comisión Académica del Doctorado (CAD) como órgano regulador.

El Departamento de Trabajo Social propondrá la designación de un Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social, que será nombrado por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

El Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social integrará la Comisión Académica de Doctorado y será responsable de la gestión del programa, aplicando las directivas de la Comisión Académica de Doctorado y las resoluciones del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Será responsable de la estructura curricular del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social, administrando el proceso de admisión y de selección de los alumnos, gestionando la tarea de los docentes que actúen en el Programa, estableciendo el nexo académico con los Directores de tesis, y

operativizando las instancias de evaluación de proyectos y defensas de tesis doctorales.